

Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P.



AMÉZQUITA & CÍA

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Dictamen de estados
financieros al 31 de
diciembre de 2021

24 de febrero de 2022



PKF



DICTAMEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021



INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

REVISOR FISCAL

Obtener una seguridad razonable (es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes en Colombia siempre detecte una incorrección material cuando exista) de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría con nuestra opinión.

ADMINISTRACIÓN

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia e instrucciones de la Contaduría General de la Nación, y del control interno necesario para preparar estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error

Responsabilidades

INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos a este informe, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos sus aspectos de importancia material la situación financiera de la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P, al 31 de diciembre de 2021, los resultados integrales y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera vigentes en Colombia para las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, incorporadas en la Resolución No. 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación, las cuales fueron aplicadas de manera uniforme con el periodo anterior

Opinión

INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al cierre del ejercicio 2021, la Empresa Distribuidora del Pacifico S.A. E.S.P. presenta un saldo de cuentas por cobrar por servicios por \$27.231 millones de pesos que representan un 7,77% del total de sus activos, las cuales se encuentran valoradas de acuerdo con lo indicado en las nota 7 de los estados financieros.

Estas cuentas por cobrar corresponden a los saldos pendientes de cobro por el servicio de distribución de energía para los distintos tipos de cliente con los que cuenta la compañía.

Hemos considerado este asunto clave en nuestra auditoria por la importancia cuantitativa de las cuentas por cobrar y por la relevancia de los juicios que puede llegar a tener la administración para la determinación del deterioro de estas partidas.

Asuntos Clave de la auditoría

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1° Y 3° DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Revisor Fiscal

Llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida sobre el cumplimiento de los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, de conformidad con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (Revisada) - Encargos de aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica.

Administración

La dirección y los responsables del gobierno de la Compañía son responsables por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Contaduría General la Nación.

Responsabilidades



INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1° Y 3° DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Conclusión

En nuestra opinión los actos de los administradores de la Empresa Distribuidora del Pacifico S.A. E.S.P se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que están en su poder.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

Revisor fiscal

Efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento

Administración

Es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia.

Responsabilidades



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

- a) La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, a la técnica contable y cuando es del caso, bajo las normas especiales proferidas por la Entidad de supervisión.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas o de la Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro de accionistas y de actas de Asamblea de Accionistas y de Junta Directiva se llevan y conservan debidamente.
- d) La Compañía ha efectuado en forma correcta y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, con lo cual, la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, es correcta, y no existe mora en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Los administradores dejaron constancia en su informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión presentado por los administradores.

Conclusión

Gracias

